

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA  
SECRETARIA

**TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

Riohacha, Octubre Nueve (09) del dos mil catorce (2014)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2013-00276-00

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA –  
LA GUAJIRA contra CORPOGUAJIRA.**

LA PARTE ACTORA REALIZO LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO QUE DA UN VALOR DE DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS. M/L. (\$214.859.097,00) ASÍ:

CAPITAL ACTUALIZADO:	\$	123.731.134,00
INTERESES:	\$	<u>91.127.963,00</u>
TOTAL SUMATORIA:	\$	214.859.097,00

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Riohacha, Octubre Nueve (09) de 2014. En la fecha se fija por (1) día esta liquidación de crédito.

  
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS  
SECRETARIO